



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

1159 LISTA/BOLSA DEFINITIVA DE LA CALIFICACIÓN FINAL DE PROFESORES DE LA ESCUELA PERMANENTE DE ADULTOS (EPA). ESPECIALIDAD VALENCIANO

ANUNCIO

Por decreto de Alcaldía Nº178-2020, de fecha de 04 de febrero de 2020, se ha dictado la siguiente Resolución de la cual se da traslado literal de la misma, para el general conocimiento de los interesados:

Asunto: Aprobación de la lista/bolsa definitiva de empleo de la especialidad de Profesor de Valenciano de la Escuela Permanente de Adultos (EPA).

Por Resolución Nº2 del Tribunal Calificador de fecha XX de febrero de 2020, se ha resuelto la aprobación del resultado definitivo del proceso selectivo para la bolsa de Profesores de Escuela Permanente de Adultos (EPA), en la especialidad de Valenciano, del literal siguiente:

RESOLUCIÓN Nº2 TRIBUNAL CALIFICADOR

“LISTA DEFINITIVA DE LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA ENTREVISTA Y BAREMACIÓN DE MÉRITOS, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PROFESORES DE LA ESCUELA PERMANENTE DE ADULTOS(EPA), ESPECIALIDAD VALENCIANO.”



Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de las calificaciones finales del concurso – oposición de la Bolsa de empleo de “Profesores de la Escuela Permanente de Adultos (EPA)”, especialidad Valenciano, NO habiendo existido reclamaciones-alegaciones a la Resolución N.º1 del Tribunal Calificador, en relación a las puntuaciones publicadas el 23 de enero de 2020 Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (BOP), Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica de la página web municipal.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de agosto de 2017, este Tribunal calificador, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar y publicar el resultado definitivo de la calificaciones finales de las fases de Oposición y de Concurso (Baremación de méritos), de la bolsa de empleo de “Profesores de la Escuela Permanente de Adultos (EPA)”, especialidad Valenciano, según consta en el acta con número 2 en su apartado 5. Por lo que este Tribunal Calificador, eleva a la Alcaldía-Presidencia, la propuesta del siguiente resultado como **APTO**. De la que resulta como **resultados finales**, la siguiente puntuación:

	MÉRITOS FORMACIÓN / EXPERIENCIA							TOTAL
	1.ª)	1. b)	1. c)	2. ENTREVISTA				
1	GIMÉNEZ MAÑOGIL	JAVIER ANTONIO	XXX9864X-X	2,60	1,00	0,60	1,90	6,10
2	ROCA LLISO	VICENTE JOSÉ	XXX7028X-X	3,00	0,25	2,00	0,20	5,45
3	MEDINA MARTÍ	ANDRÉS JESUS	XXX7585X-X	0,00	0,00	2,00	1,30	3,30

Por parte de los miembros del Tribunal Calificador se acuerda, hacer públicas las calificaciones finales definitivas del procedimiento de selección para el conocimiento de los aspirantes, y la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (BOP), Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica de la página web municipal, a los efectos oportunos.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de agosto de 2017, y en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y demás legislación vigente.



RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el resultado definitivo de la calificaciones finales de las fases de Oposición y de Concurso (Baremación de méritos), de la bolsa de empleo de “Profesores de la Escuela Permanente de Adultos (EPA)”, especialidad Valenciano, según consta en el acta con número 2 en su apartado 5. Por lo que este Tribunal Calificador, eleva a la Alcaldía-Presidentencia, la propuesta del siguiente resultado como **APTO.** De la que resulta como **resultados finales**, la siguiente puntuación:

	MÉRITOS FORMACIÓN / EXPERIENCIA							TOTAL
	1.ª)	1. b)	1. c)	2.ENTREVISTA				
1	GIMÉNEZ MAÑOGIL	JAVIER ANTONIO	XXX9864X-X	2,60	1,00	0,60	1,90	6,10
2	ROCA LLISO	VICENTE JOSÉ	XXX7028X-X	3,00	0,25	2,00	0,20	5,45
3	MEDINA MARTÍ	ANDRÉS JESÚS	XXX7585X-X	0,00	0,00	2,00	1,30	3,30

SEGUNDO.- Publicar la Lista/Bolsa definitiva de empleo de “Profesores de la Escuela Permanente de Adultos (EPA)”, especialidad Valenciano, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (BOP), Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Sede electrónica de la página web municipal, a los efectos oportunos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándose que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer alternativamente, recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el mismo órgano que ha dictado el presente acto, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche o el de la circunscripción de su domicilio, si este radicara fuera de la provincia de Alicante, a su elección en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.



Para general conocimiento de las aspirantes, en Pilar de la Horadada, a 04 de febrero del 2020. El Alcalde-Presidente. Fdo. José María Pérez Sánchez.